

LA EPÍSTOLA DEDICATORIA DE LOS *DIOSSES* *ANTIGUOS DE ESPAÑA* DE RODRIGO CARO

JOAQUÍN PASCUAL BAREA*

Resumen: Presento la primera edición y traducción de la carta dedicatoria de Rodrigo Caro de su interesante tratado en latín sobre los Dioses antiguos de España al Marqués de Estepa en 1629. También comento la estructura, estilo y fuentes literarias de la epístola, así como algunos términos, topónimos, libros y otras cuestiones relativos al tratado, a su autor y al destinatario de la carta. Explico además algunas de las razones por las que el libro fue dedicado a Adán Centurión y por las que permaneció inédito.

Palabras clave: Mitología, Religión, Antigüedad, Hispania, Epistolografía, Historiografía, Renacimiento, Humanismo, Flandes, Estepa, Adán Centurión.

Abstract: I present the first edition and translation of Rodrigo Caro's dedicatory letter of his interesting treatise in Latin on the Ancient Gods of Spain to the Marquis of Estepa in 1629. I also comment the structure, style and literary sources of this epistle, as well as some words, toponyms, books and other questions related to the treatise, to its author and to the addressee of the letter. Moreover, I explain some of the reasons why the book was dedicated to Adán Centurión and why it remained unpublished.

Key words: Mythology, Religion, Antiquity, Roman Spain, Epistolography, Historiography, Renaissance, Humanism, Flanders, Estepa, Adán Centurión.

* Filología Latina. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz. Avda. Gómez Ulla s/n 11003 E-Cádiz. joaquin.pascual@uca.es. El presente trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación FFI 2009-10133 de la DGICYT.

D. ADAMO CENTVRIONI A CORDVBA

Marchioni Astapano, Almuniensi et Lavulensi

Principi optimo et sibi carissimo

RVDERICVS CARVS BAETICVS SALVTEM P.

Veterum Hispaniae Deorum Manes sive reliquias, Marchio illustrissime et eruditissime, in municipali solitudine quasi aliud agens ab ipsis cadaverum monumentis et lapidum ruinis aliquando eruderavi, idest ab Helicone nubes collegi, quas tibi Heliconis nostri Baetici Apollini libenter merito consecrare decrevi, cui enim antiquissima et nobilissima Hispaniae monumenta potius dicanda forent, quam antiquissimi et nobilissimi generis Principi antiquitatumque maximo amatori et inquisitori?

Debuert in hoc dumoso vetustatis arvo illustria Hispanorum ingenia maturius insudasse, quod in votis iam olim doctissimis Andraeae Resendio Lusitano, et Ioanni Vassaeo Belgae fuisse audio. Sed nec ipsi fato praecepti fecerunt, nec aliquis ex posteris doctioribus manum iniecit nec, quod sciam, hanc provinciam adorsus est. Fatum hoc rerum Hispanicarum fortasse non nullus queratur, isque merito me nimium vel audaculum, vel temerarium prope insultabit, quippe qui, quod eruditissimi viri non sunt ausi, profanus ego et semipaganus ad sacra magnorum ingeniorum nugae afferro nostras. Quorum praecudio libens et prudens, immo gratus adquiesco, dummodo id sciant, me non viam aliis inviam et nullius vestigio temeratum tam voluisse sternere, quam longa oblivione obsitam vel spretam non omnino inutilis Mercurius demonstrare, ut aliqui diligentius delucare incipiant, et inoffenso pede percurrant.

Accipe igitur hanc immaturam et –ut ita dicam– repentinam cotidiana lectionis foeturam mei erga te animi gratitudinem et obsequium testantem, errantesque iam diu Hispaniae antiquae Deos a tuo nomine immortalitatem emendicantes in literarum historiaeque veneranda templa humaniter admitte, mactusque hac dape inferia esto.

Non sine te mihi partus honor.

Sin aliter eruditio tua censuerit, cui totum hoc quaecumque opusculum audit libenter, iube ut sandapilarius aliquis vel de Libitinae foro vespillo ad gradus Gemonios, vel si prisca adhuc religione tangatur, ad favissas Capitolinas cito afferat. Vale, Musarum decus, et mei animi conatum aequi bonique consulto. Vtriculae Kal. April. M.DC.XXIX.

1 A CORDVBA *om.* S 3 Principi... Carissimo] etc. S 4 P.] precatur S 5 Manes sive *om.* S 6 quasi aliud] aliud quidem S 7 colegi S 8 Heliconis... decrevi] Heliconi] Principi dicere merito decrevi S 9 novilissima S quondam *ante* monumenta *add.* S 10-11 Principi... inquisitori?] Heroi? Cui Carus nisi sibi carissimo et amantissimo? S 12-23 Debuert... percurrant. *om.* S 24 immaturam et ut ita dicam *om.* S lectionis cotidiana S 25 et obsequium *om.* S iam diu *om.* S 26-27 historiaeque] Hispaniaeque S 27 humaniter] miseratus S 29-30 totum... libenter] solum hoc opusculum libenter audit S 30 vel... vespillo] *om.* S 31 adhuc *om.* S cito afferat] eferat S 32 Vale... Vtriculae] Meque veri numinis cultorem tuique semper admiratorem ama. Hispali S

PARA DON ADÁN CENTURIÓN DE CÓRDOBA

Marqués de Estepa, de Armuña y del Aula

Príncipe óptimo y para él carísimo

RODRIGO CARO, ANDALUZ, PIDE SALUD

Las ánimas o reliquias de los Dioses antiguos de España, ilustrísimo y eruditísimo Marqués, en el retiro del pueblo como haciendo otra cosa desescombré una vez de las memorias mismas de cadáveres y de las ruinas de piedras, esto es, junté nubes del Helicón, las cuales determiné consagrar de buena gana y con razón a ti, Apolo de nuestro Helicón andaluz; pues, ¿a quién habrían de ser dedicadas las memorias antiquísimas y nobilísimas de España antes que a un Príncipe de linaje antiquísimo y nobilísimo, y al mayor amador e investigador de las antigüedades?

En este terreno de la Antigüedad lleno de espinos deberían haber sudado con más prisa los ingenios ilustres de los españoles, lo que oigo que ya estuvo entre los deseos del portugués Andrés Resende y del flamenco Juan Vasco. Pero ni esos mismos lo hicieron porque los tomó antes el hado, ni alguno de los más doctos que les sucedieron ha echado una mano ni, que yo sepa, ha acometido este cargo. De este hado de los hechos españoles se podría quejar alguno por ventura, y con razón ese saltará aprisa sobre mí por demasiado atrevidillo o temerario, pues a lo que no se han atrevido varones eruditísimos, yo profano y medio pagano traigo nuestras burlas a las ceremonias de los grandes ingenios. Con la sentencia previa de estos me conformo gustoso y prudente y hasta agradecido, con tal que sepan que yo no he querido tanto allanar una vía inviable para otros y no violada por la pisada de ninguno, cuanto como un Mercurio no del todo inútil mostrarla cubierta o despreciada por un largo olvido, para que algunos comiencen a despejarla con más diligencia y la recorran sin tropezar el pie.

Recibe pues este parto inmaduro y —por así decirlo— repentino de mi lectura diaria, que testifica el agradecimiento y complacencia de mi ánimo para contigo, y a los Dioses de la España Antigua que andan sin camino hace mucho tiempo mendigando a tu nombre la inmortalidad, admítelos humanamente en los templos venerables de las letras y de la historia, y come magnificado en este banquete de ofrendas.

Sin tí yo no gano honor.

Pero si de otra manera lo juzgara tu erudición, a la que oye de buena gana toda esta obrilla sea cual sea, manda que algún sepulturero o un enterrador nocturno de la plaza de Libitina la lleve presto a las gradas Gemonias o, si le toca aún la religión antigua, a los sótanos Capitolinos. Adiós, honra de las Musas, y da por justo y bueno el intento de mi ánimo. En Utretra a primero de Abril de 1629.

COMENTARIO

1. EL TRATADO

El autógrafo del tratado en latín de Rodrigo Caro sobre los *Dioses antiguos de España* se conserva en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford.¹ El autor lo fecha en la portada en 1628, aunque probablemente había comenzado a escribirlo en la segunda mitad de 1627, pues una primera redacción del inicio del tratado se encontraba a la vuelta del folio en el que acababa un poema compuesto en el verano de 1627².

El folio que sigue a la portada del tratado contiene dos inscripciones en las que pone a sus dioses como cautivos de Cristo y del apóstol Santiago (Caro, 2000: 312-315), y a continuación de esta carta dedicatoria figuran dos folios con la carta de recomendación del predicador Jacinto Carlos Quintero, antiguo profesor de Teología en Salamanca, escrita después de 1634 (Pascual, 2009), y el texto del tratado.

En 1639 contaba con una copia en limpio del libro para hacerlo imprimir, de la que envió el primer cuaderno al historiador José Pellicer que se encontraba en la corte. Debió de ser entonces cuando también conoció este tratado de los *Dioses* Antonio León Pinelo, quien en 1658 obtuvo la plaza de Cronista de las Indias que había ambicionado Caro en 1641, pues en ese mismo cuaderno se encontraban las noticias sobre Júpiter que aparecen en el folio 10 del original autógrafo y que León cita por extenso en una obra escrita en 1639 y 1640 (1641: 307-308). El 30 de enero de 1640 respondía Caro a Pellicer en una carta que había recibido de vuelta el cuaderno a tiempo para enviar el libro a Flandes con alguien de confianza, y que le enviaría a él el original a la Corte si también encontraba a alguien confidente (1965: 76).

Según una nota de Vázquez Siruela a la muerte de Caro, el libro manuscrito de los *Dioses* que la Antigüedad veneró en España, que remitió a Flandes para que fuera impreso, constaba de 30 pliegos (Gallardo, 1866: 226), que correspondían a 60 folios, frente a las 73 hojas del original, que probablemente son de menor tamaño o de márgenes

¹ *Rudericí Cari Baeticí, Véterum Hispaniæ deorum manes sive reliquiæ*, Ms. D' Orville 47.

² Biblioteca Capitular de Sevilla, Ms. 58-1-9, f. 168, del f. 122 del autógrafo.

más amplios. Y en la referida carta a Pellicer le manda unas breves notas sobre la mayor parte de los dioses a partir del segundo cuaderno comenzando por el dios Marte (f. 13v en el original), por lo que el primer cuaderno debía incluir a Júpiter y Juno. Todo ello permite suponer que los 30 pliegos debían de estar agrupados en seis cuadernos, cada uno de los cuales contendría cinco pliegos o diez folios.

Por otra parte, el orden de los dioses en el códice oxoniense difiere del que presentan en la carta a Pellicer, que si corresponde al de la copia enviada a Flandes, permite suponer que el autor alteró también la redacción del inicio de los capítulos de Cupido y Vulcano. Pues a continuación de Marte y de Venus trataba en el original sobre Cupido, quien bajo la imagen de un muchacho aparecida al abrir las zanjas en un convento de Lebrija (Caro y Tomasseti, 1997: 69; Caro, 2000: 206-219), se le habría colado no soportando que lo apartaran de su madre. Pero en la carta quien sigue a Venus es Vulcano, que “tuvo templo con su mujer Venus donde ahora Sanlúcar de Barrameda” según creía (Caro Bellido, 2007: 108); a Vulcano siguen los mismos dioses que en el original desde Neptuno hasta Jano, y a partir de entonces figura la serie de divinidades desde Cupido hasta Plutón y Proserpina que en el tratado original eran tratados antes que Vulcano. La nueva copia enviada a Flandes hacia 1641 probablemente contenía la licencia de impresión y algún otro texto preliminar. No conocemos a quién confió Caro su libro para que lo publicara en Flandes, por qué impresor, en qué ciudad ni bajo qué condiciones o circunstancias. Y ni siquiera el propio autor sabía el 8 de diciembre de 1643 por qué no se había impreso, y el 23 de mayo de 1644 no tenía noticia de la obra y temía que hubiera desaparecido (1915: 120-123).

Aunque esa copia probablemente desapareció para siempre, el 5 de agosto de 1647 manda en su Testamento (1883: liv) que el libro “*De veterum Hispaniae deorum Manes sive Reliquiae*, mis albaceas lo remitan al Sr. D. Adán Centurión, Marqués de Estepa, a quien está dedicado, para que su señoría lo honre con tenerlo en su librería o haga lo que más gusto tuviere, que yo no pude darle mejor destino”. Esta debe ser la copia original que hoy conocemos, en la que el autor continuó escribiendo adiciones marginales al menos hasta 1641. Martín Vázquez Siruela, albacea testamentario de Caro, comunicó el deseo del difunto al Marqués, quien el 28 de agosto de 1647 le pidió

a su antiguo colaborador que le enviara el códice (Ballesteros, 2002: 213-214). Después de la muerte del Marqués en 1658, este autógrafo se encontraba hacia 1676 en la biblioteca de Juan Lucas Cortés, cuya biblioteca fue subastada en Madrid en 1702. Más tarde fue adquirido en Ámsterdam por Philip d'Orville (1696-1751), en cuya biblioteca fue consultado por Pieter Burman (Pascual, 2002: 1049-1056). Antes de que fuera legado a la Universidad de Oxford tras la muerte de D'Orville, fue copiado en Holanda (Vermeeren y Dekker, 1960: 95, n° 311), e incluso estuvo incluido entre las primeras obras que debían salir impresas en una ambiciosa colección de textos humanísticos y científicos de ámbito internacional (Waquet, 1981: 291).

2. LA EPÍSTOLA

Una copia de la primera redacción de esta epístola dedicatoria, que no incluye el párrafo central y más extenso, figura entre los *Monumentos y Papeles que pertenecieron a Rodrigo Caro*³, cuyas variantes hemos anotado en el aparato crítico al pie del texto con la sigla S.⁴

La carta presenta el estilo habitual en las epístolas humanistas del Renacimiento, que imitan las cartas y restantes obras tanto de Cicerón como de Plinio y otros escritores de la Antigüedad, sin excluir a los poetas ni a los autores tardíos y cristianos cuyas obras también tenía Caro en su biblioteca (Etienne, 1978). Entre las abundantes expresiones de falsa modestia hallamos ecos de otras dedicatorias, como de las *nugas* del célebre librito *qualecumque* que Catulo se preguntaba a quién dedicar (*cui dono...?*). En muchos casos, el léxico y las expresiones no proceden directamente de los autores antiguos, sino de escritos más recientes y de obras eruditas que también figuran en el

³ Biblioteca Capitular de Sevilla, Mss. 57-6-22 y 58-1-9. La carta original se encontraba a la vuelta del f. 117 de la segunda parte de los volúmenes originales, que fueron vendidos en 1963 (Navascués, 1963: 235).

⁴ De acuerdo con el uso general del autor, regularizo el empleo de /u/ con valor vocálico y /v/ con valor consonántico, manteniendo la /V/ mayúscula con ambos valores. Corrijo en /i/ la /j/ de *alijs*. Resuelvo el diptongo /ae/ escrito en muchos casos con cedilla, y la abreviatura de la enclítica *-que*. Invierto el uso de la mayúscula inicial de *Gradus gemonios*. He eliminado la coma delante de conjunción cuando une palabras o breves sintagmas, y la he añadido en unos pocos casos. No corrijo la consonante simple en lugar de geminada de *inoffenso*, *litterarum* y *coitidianae*, la geminada de *favis*, el diptongo en la primera sílaba de *fetura*, la ausencia de la nasal en *demonstrare*, o la aglutinación de *id est*. También mantengo las grafías etimológicas habituales *adquiesco* en lugar de *acquiesco* y *vespillo* en vez de *vispillo*.

catálogo de su biblioteca, como las de Erasmo, Ravisio Textor, Brisnonio, Nani Mirabelli o Kirchmann. Abundan sobre todo las fórmulas, expresiones, sintagmas y otras secuencias presentes en el epistolario de Erasmo, aunque Caro también tuviera los de Cicerón, Plinio y el ciceroniano Longueuil entre otros. Ese era en efecto el estilo esperado en una obra sobre los Dioses de la Antigüedad destinada a una imprenta flamenca para lectores cultos de Europa. Y en general también la lengua de sus comentarios al falso Dextro parecía "latín de flamenco", según leemos en la carta que le envía Juan García Bravo el 30 de Septiembre de 1627⁵.

Al saludo o encabezamiento (*superscriptio*) sigue el cuerpo de la carta dividido en las siguientes partes o párrafos: la introducción y anuncio de dedicarle el libro (*exordium y propositio*), la justificación de haberlo escrito (*confirmatio y refutatio*), y la conclusión rogándole que lo publique (*petitio*) o lo guarde si no le parece bien (*epilogus*), y por último la despedida (*valetudo*) y el lugar y el día en que fecha la carta (*subscriptio*). Bajo la forma de una dedicatoria motivada por el agradecimiento, se esconde una forma elegante de pedir ayuda económica para la publicación del libro, lo que permite definir la epístola como *petitoria* o *impetratoria*. Y vislumbramos al propio Caro bajo el disfraz de los dioses antiguos que mendigan la inmortalidad al Marqués de Estepa.

2.1. El encabezamiento o saludo

Adán Centurión de Córdoba fue un personaje relevante en la política y la cultura española de mediados del siglo XVII (Aguilar, 1897: 11-20), y desempeñó un papel destacado en la interpretación de las láminas del Sacromonte (Gómez, 1999; Álvarez de Morales, 2004: 737; Barrios y García-Arenal, 2006). Pues sus rudimentarios conocimientos de la lengua árabe le bastaron para ser una autoridad entre los eruditos hispanos, lo que también ilustra su interpretación de un epígrafe árabe de Morón a petición de Antonio Bohorques Villalón (Pascual, 2010: 45). Su formación literaria, muy superior a la de la generalidad de los nobles españoles, también le permitía escribir cartas en latín a eruditos de otros países, por lo que parecía un destinatario adecuado de este libro en latín de Caro, con quien ya mantenía correspondencia epistolar en 1623 (Ballesteros, 2002: 230-231 y 59).

⁵ Biblioteca Capitular de Sevilla, Ms. 58-1-9, f. 69.

Caro había conocido en Sevilla la biblioteca y la colección de antigüedades del Duque de Alcalá (Urquizar, 2008: 64-66; Méndez, 2005: 234-235), y dedicó a Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, su tratado en castellano sobre las *Antigüedades* de Sevilla, impreso en 1634. Como él mismo escribe en una carta a Juan Francisco Andrés de Ustarroz del 3 de diciembre de 1645, el Marqués, era “un caballero muy erudito y que tiene copia de medallas antiguas y una librería muy selecta” (1915: 127) además de una fabulosa fortuna, y que se había encargado de publicar sus propias obras (Ballesteros, 2002: 92-93). Por tanto, además de mostrarle su agradecimiento, tal vez anticipadamente, podía esperar que favoreciera la impresión de esta obra a él dedicada y que lo alababa tanto en la dedicatoria como en el cuerpo de la obra a propósito de una inscripción de Guadix que el Marqués tuvo en su museo particular y de la que se había ocupado personalmente en un escrito erudito. Fue sin embargo el propio autor quien al cabo de diez años trató de imprimir el libro, en el que el Marqués no parece haber puesto tanto interés como en las láminas falsas de plomo del Sacromonte, ocupado además como estaba en otros negocios, peticiones y asuntos militares, políticos, judiciales y familiares.

Como equivalente latino de Estepa, Caro prefiere el topónimo *Astapa*, documentado en textos de Tito Livio y Apiano sobre las guerras púnicas, en lugar de la forma *Ostippo*, que varias fuentes epigráficas y literarias permitían localizar en la comarca de Estepa. Aunque la localización precisa de ambos topónimos antiguos sigue siendo debatida (Tovar, 1974: 126-127; Ballesteros 2002: 148), lo cierto es que Estepa constituye el resultado esperado de *Astapa*, mientras que el resultado de *Ostippo* podría haber sido más bien *Ostipona. Sin embargo, los marqueses de Estepa preferían la forma *Ostippo* porque estaba documentada en una inscripción hallada en sus tierras y que conservaban en uno de sus museos de antigüedades, lo que de algún modo daba mayor solera a ese señorío de reciente creación. En lugar de las formas más vulgares Armunia, Armuña y Almuña de otro de los títulos del marqués, Caro aplica el sufijo y la declinación del latín a la transcripción más correcta del topónimo árabe Almunia ('la huerta'). En cuanto al topónimo italiano *Laula*, que normalmente aparece escrito en el título como *del Aula* por falso corte, no es extraño que aparezca latinizado en el Renacimiento como *Lavula*, si bien la forma habitual en la Edad Media era *Avula* en latín, y *Agula* en romance.

El III Marqués de Estepa era en su feudo un jefe de estado o Príncipe, como lo llama Caro, reclutando su propio ejército para la defensa de Cádiz contra los ingleses, para la guerra con Portugal, y para sofocar una rebelión en Ardales (Ballesteros, 2002: 43-45). En esa misma línea, Caro establece un juego de palabras entre su apellido y caro ('querido'), frecuente en poemas y otros escritos suyos o dirigidos a él por otros autores.

Rodrigo Caro podía emplear el adjetivo *Baeticus* tanto con el sentido habitual de 'andaluz' como referido a su Utrera natal, que él identificó erróneamente con la supuesta ciudad de *Baetis* a partir del falso cronicón de Dextro basado en una falsa lectura en los códices de Estrabón. Pero en esta carta, tanto el empleo del mismo adjetivo unas líneas más abajo para referirse a la Bética, como en menor medida el de la forma *Vtricula* para referirse a Utrera, permiten suponer que prevalece en ambos casos el sentido de 'andaluz'.

En la fórmula epistolar SALVTEM P., la interpretación de la abreviatura P. como *Precatur* ('ruega') en lugar de como *Plurimum* ('mucha') es habitual en el Renacimiento, por lo que podemos creer que Caro había escrito *Precatur* en el borrador de la carta, aunque en la versión definitiva prefiriera la abreviatura ciceroniana, tal vez dudando de esa interpretación.

2.2. El exordio y la proposición

El cuerpo de la carta comienza con el título de la obra dedicada, *Veterum Hispaniae Deorum Manes sive reliquias*, que el autor llama simplemente *Dioses antiguos de España* en dos cartas en castellano de 1643 y 1644 (1915: 120-123). Pero en el título original quiere dejar claro que se trata de dioses muertos, por lo que se sirve de los términos *reliquiae* y *manes*, citados a continuación de *cineres* ('cenizas') y *ossa* ('huesos') entre otros sinónimos en un texto insertado en el libro quinto de la gramática de Carisio.

En este mismo párrafo inicial, la proposición (*propositio*) en que expone su decisión de dedicarle el tratado va unida al *exordium*. Como es habitual en los exordios de las epístolas petitorias, la carta contiene una alabanza del destinatario a fin de captar su benevolencia. El Marqués aparece reuniendo nobleza (*illustrissime*) y erudición (*eruditissime*), adjetivo con el que nuestro *Rudericus* establece dos líneas más

abajo un juego de palabras a partir del verbo *erudero* ('desescombrar'). Además de estos epítetos propios de destinatarios nobles y eruditos respectivamente, en el saludo lo llamaba *carissimo*, que es propio de la carta familiar. Sobre los desvelos eruditos y literarios del Marqués, sobre el benévolo juicio que merecieron de Caro y de otros contemporáneos, y sobre sus museos de antigüedades, han tratado entre otros Aguilar (1897: 21-50) y Ballesteros (2002: 57-64, 74-78, 87-95).

El retiro literario de Caro eran su casa y su finca de La Maya en su Utrera natal (Del Campo, 1960: 271), donde supuestamente habría escrito el tratado en la soledad de este municipio, si bien sabemos que vivía normalmente en Sevilla desde el verano de 1627, y que fecha la obra en 1628.

Las memorias (*monumenta*) de cadáveres se refieren a los sepulcros funerarios, las "memorias funerales" de la célebre *Canción a las ruinas de Itálica* del autor (Caro, 2000: 139), estableciendo un juego de palabras con las memorias u obras históricas mencionadas un par de líneas más abajo. Las lápidas arruinadas son las inscripciones y otros restos materiales en los que fundamentalmente está basado su tratado.

A partir del Helicón, el mítico monte de Beocia consagrado a las Musas y a Apolo, Caro considera al Marqués un nuevo Apolo, y al monte en el que se asienta el castillo y antigua villa de Estepa, el Helicón de Andalucía. Ya Marcial (10,64,3) se refería al también poeta hispano Lucano como la gloria de nuestro Helicón (*Heliconis gloria nostrí*).

Caro emplea en sentido figurado fórmulas epigráficas y literarias propias de una consagración más que de una dedicatoria, pues se trata de una obra sobre dioses y dedicada a un nuevo Apolo. El término propio 'dedicar' figura sin embargo en la línea siguiente (*dicanda*), cuando justifica la dedicatoria de una obra sobre la historia más antigua y más noble de España (la referida a los primitivos dioses que veneró) por la antigüedad y nobleza del linaje del Marqués. Aunque los conceptos de nobleza y de Antigüedad sean modernos, la secuencia *antiquissimi et nobilissimi* se encuentra en un discurso de Cicerón (*Verr.* 2,1,50), quien también emplea el sintagma *nobilissimi generis*

en otro discurso (*Sull.* 25; cf. *Catil.* 75), y no faltan las alusiones a la antigüedad y nobleza del linaje en otras obras antiguas (*Script. Hist. Aug.* 23, 6,9).

2.3. La argumentación y refutación del párrafo central

En este párrafo justifica en primer lugar la composición de la obra a partir de los argumentos de su necesidad (*debuerant*) para conocer esa parte de la historia patria, y de la autoridad de los historiadores que la habían reclamado el siglo anterior (*doctissimis Andraeae Resendio Lusitano et Ioanni Vassaeo Belgae*). Sirve de enlace o transición con la refutación del mismo párrafo la supuesta persona que por un lado se quejaría de que esa tarea no se hubiera llevado a cabo, y que al mismo tiempo criticaría a Caro su atrevimiento y temeridad.

Nuestro autor también usa en castellano la imagen del sudor referida al ejercicio literario al final de la dedicatoria de las *Antigüedades* al Conde Duque, cuando escribe que "los estudiosos bebemos el sudor corriendo en el estadio literario". Al tratarse de una obra destinada a lectores europeos, prefiere citar obras de autores no españoles. Poseía los *Libri quattuor de antiquitatibus Lusitaniae* de Andrés de Resende (1498-1573), impresos en Évora en 1593 (Etienvre, 1979: 83), donde solo hallamos algunas referencias a la fundación mítica de Lusitania al comienzo del primer libro, y a los epígrafes votivos en el libro cuarto. Pero no figura en el catálogo de su biblioteca el tratado de un amigo de este, el flamenco Jean Vassée de Brujas (1511-1561), cuyo primer tomo fue impreso mientras era profesor de Humanidades en Salamanca tras haber estado trabajando en Sevilla desde 1531 en la rica *Bibliotheca Colonica* del hijo del Almirante (IJssewijn, 1985: 203; Ruiz, 1999: 266)⁶. Es por todo ello que escribe que ha oído que estos autores tuvieron la intención de llevar a cabo el estudio de la religión antigua, pero no trae ninguna cita concreta. También al tratar en sus *Antigüedades* (1634: 7) sobre el tema de la religión y dioses de la Antigüedad citando su propio libro en latín que no sabe si merece impri-

⁶ *Chronici rerum memorabilium Hispaniae tomus prior*. Salamanca: Juan Junta, 1552. También fue impreso en un mismo volumen junto al libro *De origine ac rebus gestis regum Hispaniae* del barcelonés Francisco Tarafa *Rerum Hispaniae memorabilium annales a Ioanne Vassaeo Brugensi et Francisco Tarapha Barcinonensi ... ad haec usque tempora deducti, quibus accessit succincta rerum a Philippo Secundo Catholico rege gestarum descriptio omniumque Regum Hispaniae genealogia: recens ex Italico translata*. Coloniae: apud Ludovicum Alectorium & haeredes Iacobi Sotera, 1577.

mirse, escribe que "aun en las historias generales de España lo vemos tan poco tratado. Intentáronlo Lucio Marineo Siculo y Andrés Resende, pareciéndoles materia, no solo digna de la historia, sino también muy necesaria; no consta que escribiesen, a lo menos sus escritos no salieron a luz. Yo demasiado de atrevido he hecho algo, que no sé si la merece". Es posible que la sustitución del historiador siciliano por otro flamenco obedezca entre otras razones a que ya tenía la intención de hacer imprimir el libro en Flandes.

El hado que arrebató antes de tiempo a los historiadores que deberían haberse ocupado de estos antiguos dioses es el mismo hado de la Historia de España del que algunos podrían quejarse. En la dedicatoria de las *Antigüedades* a otro "amador de la Antigüedad", también se queja de que no hubieran intentado antes esa labor, para fatal desdicha de la ciudad, Benito Arias Montano, el canónigo Francisco Pacheco, Fernando de Herrera, Francisco de Medina ni otros humanistas hispalenses del siglo XVI.

El sintagma poético *dumosis... arvis* procede en última instancia de Virgilio (*georg.* 2,180), si bien la presencia del camino (*viam*) en este párrafo permite creer que la fuente directa es el final del verso 6,13 de Lucano (*viam dumosa per arva*). Tampoco tiene inconveniente en emplear una expresión del poeta satírico Persio, cuyos versos 6-7 del célebre poema preliminar (*ipse semipaganus / ad sacra vatium carmen affero nostrum*) le proporcionan la estructura de una frase no exenta de ironía. Pues en la dedicatoria de una obra sobre los dioses paganos, el término *semipaganus* no tiene sólo el sentido de 'medio aldeano' o 'medio rústico' por oposición a los grandes ingenios, sino que también equivale a *semichristianus* por oposición a *sacrus*, con lo que viene a ser un sinónimo de *profanus*. El uso de dos palabras sinónimas constituye de hecho un recurso habitual en la prosa latina y castellana de Caro, que en esta carta está también representado en *Manes sive reliquiae* y en *audaculum aut temerarium*.

La antítesis *vial/invia* aparece en la frase gnómica ovidiana *invia virtuti nulla est via* (*met.* 14,113) y en otros autores antiguos, medievales y modernos con mayores coincidencias léxicas, como en la expresión *viam... inviam aliis* de Ambrosio de Milán (c.340-397) en su explicación de doce salmos (43,40,2). Este autor también emplea la expresión *via... nullius... temerata vestigio* en el sermón 74, reco-

gido en el siglo siguiente por el obispo Máximo de Turín como el número 14 de su colección. En el prólogo de las *Antigüedades* recurre Caro a esta misma metáfora al escribir de su labor que "no son trillados los senderos por donde se camina, ni yo para este intento llevo a nadie delante, porque hasta ahora no sé que algún autor haya escrito...", consciente de su labor de pionero en este y en otros campos de los estudios sobre la Antigüedad en España (García y Bellido, 1951: 12).

La referencia a Mercurio se explica por ser el mensajero de los dioses y "por presidir a los caminos", como escribe en la carta a José Pellicer (1965: 76) y más ampliamente en el tratado original (f. 52). El verbo *delucare* para 'podar' o 'desbrozar' figura entre otras obras en diccionarios de francés y de flamenco al latín impresos en tiempos de Caro. Sin embargo, habrían sido más apropiados los verbos equivalentes *sublucare* o *collucare* documentados desde la Antigüedad, lo que permite entender que el preverbio *de-* aparezca subrayado en el manuscrito.

2.4. La conclusión con la petición, despedida y fecha

Caro se sirve de la metáfora de la obra como un parto en la dedicatoria de las *Antigüedades* a Gaspar de Guzmán, a quien escribe que descaba servirle "con otros partos que ocupan el secreto de mi escritorio". En la solemne fórmula antigua (*istace dape pollucenda esto*) dirigida al dios Júpiter de los banquetes, transmitida por Catón (*agr.* 132,2), sustituye el demostrativo arcaico y añade la preposición para hacerla más inteligible.

La cita que escribe en cursiva y ocupando una sola línea a modo de lema constituye una variación de la primera parte del hexámetro 1,7,9 de Tibulo invirtiendo los pronombres personales (*Non sine me tibi partus honor*). Un lema parecido representa el verso virgiliano *Nulla meis sine te quaeretur gloria rebus* (*Aen.* 9,278), que no habría necesitado tal inversión.

En el epílogo de la carta, la expresión *eruditio tua* referida a una persona, aunque es característica del latín tardío, ya aparece en textos del siglo IV d.C. (Kaster, 1997: 271). Caro emplea la forma supuestamente etimológica y habitual en la época *vespillo* en lugar de *vispillo*, referida por Juvenal a los sepultureros que enterraban de noche a

los pobres que no podían pagar un funeral. Entre otros lugares, en la última versión de la canción a Itálica (v. 85) y en la silva a Sevilla (v. 91) se refiere Caro al imperio y al reino de Libitina, la diosa de los funerales (2000: 235, 157 y 181). A las escaleras Gemonias (*scalae Gemoniae*) del Aventino, que también llaman *gradus* Plinio (*nat.* 58,40) y Tertuliano (*adv. Valer.* 36), eran arrojados los cuerpos de determinados criminales en época imperial. Aulo Gelio (*noct.* 2,10) trata acerca del significado preciso de las *favisas* del Capitolio, estancias subterráneas en las que se depositaban objetos religiosos inútiles y obsoletos (Richardson, 1992: 345, 223 y 438).

Caro muestra sus dudas acerca de la oportunidad de publicar esta obra sobre la religión de Hispania en la Antigüedad, y que de hecho quedó manuscrita. Parecida suerte corrió la que compuso sobre los juegos infantiles (*Dias geniales*), al final de la cual los caballeros que habían intervenido en el diálogo disputan sobre si conviene que se publique, de la misma manera que aquí somete al criterio del Marqués que los Dioses antiguos vieran la luz (Gómez, 1986: 142-144).

2.5. La despedida y la fecha

El borrador de la carta está firmado en Sevilla, donde vivía y donde probablemente la compuso el primero de abril de 1629, aunque la redacción definitiva está firmada en Utrera, ya sea porque aquí la volvió a redactar añadiendo el párrafo central, o porque era el lugar que correspondía al retiro ideal de su pueblo mencionado al principio de la carta (*municipali solitudine*). La intención de dedicar la obra al Marqués de Estepa debía de estar decidida cuando escribía el capítulo dedicado a Isis, en el que se dirige en varias ocasiones a él contando con su ayuda para sacar los dioses a la luz, y elogiando su comentario de la inscripción hallada en Guadix en 1623 y que pasó de su museo en Lora al de los Duques de Alcalá en Sevilla⁷.

⁷ Los *Ex Ruderici Carí libro de veteribus Hispanorum Diis excerpta* del Ms. 9/5.999 de la Biblioteca de la Academia de la Historia (ff. 1-47) contienen una copia de este capítulo íntegro con leves variantes y algunas omisiones como los dibujos del epígrafe nocitano (*CIL* II, 3386) o de la segunda parte del epígrafe siarense (*CIL* II, 1276); el texto sobre *Canopus* que en el manuscrito oxoniense figura en una nota marginal, y algunas breves noticias sobre los dioses Marte, Sol y Luna, Héspero, Hércules, Minerva, Genio, Fe y Piedad, pozos y ríos, y los lugares religiosos. El manuscrito colombino 57-3-24 también contiene copia de la portada y de un *opéris conspectus* (ff. 1-8), y un *Florilegium ex libro de veteribus Hispanorum diis* (ff. 9-21) realizados por el canónigo y erudito hispalense Ambrosio de la Cuesta (1653-1707).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Y CANO, A. (1897): *El Marqués del Aula*. Sevilla.
- ALVÁREZ DE MORALES, C. (2004): "Los Libros Plúmbeos, las historias eclesiásticas y la Abadía del Sacromonte de Granada a la luz de estudios recientes", *Chronica Nova*, 30: 729-748.
- BALLESTEROS, J. R. (2002): *La Antigüedad barroca: Libros, inscripciones y disparates en el entorno del III Marqués de Estepa*. Diputación de Sevilla / Ayuntamiento de Estepa, Estepa.
- BARRIOS AGUILERA, M. y GARCÍA-ARENAL, M., Eds. (2006): *Los plomos del Sacromonte: invención y tesoro*. Universitat de València, Valencia.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iurídico o antigua chancillería*. Andrés Grande, Sevilla.
- CARO, R. (1883): *Obras*. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, Sevilla.
- CARO, R. (1915): "Epistolario". En *Varones en letras naturales de la ilustrissima ciudad de Sevilla*. Ed. S. Montoto. Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla: 77-155.
- CARO, R. (1965): "A don José Pellicer sobre los dioses venerados en España", *Epistolario español*. Ed. E. de Ochoa, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 62, Madrid, II: 75-78.
- CARO, R. (1978): *Días geniales o lúdicos*. Ed. J. P. Etienvre. Espasa Calpe, Madrid.
- CARO, R. (2000): *Poesía castellana y latina e inscripciones originales*. Estudio, edición crítica, traducción, notas e índices de Joaquín Pascual Barea. Diputación de Sevilla, Sevilla.
- CARO BELLIDO, A. (2007): "Paleografía tartesiana en la obra de Rodrigo Caro", *Tabona*, 16: 101-110.
- CARO BELLIDO, A. y TOMASSETI GUERRA, J. M. (1997): *Antonio de Nebrija y la Bética (sobre arqueología y paleogeografía del Bajo Guadalquivir)*. Universidad de Cádiz, Cádiz.

DEL CAMPO, A. (1960): "Ocios literarios y vida retirada en Rodrigo Caro". En *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*. Gredos, Madrid, I: 269-275.

ETIENVRE, J. P. (1979): "Libros y lecturas de Rodrigo Caro", *Cuadernos Bibliográficos*, 38: 31-106.

GALLARDO, B. J. (1866): *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*. Rivadeneyra, Madrid, t. II.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1951): "Rodrigo Caro. Semblanza de un arqueólogo renacentista", *Archivo Español de Arqueología*, 24: 5-22.

GÓMEZ CANSECO, L. M. (1986): *Rodrigo Caro, un humanista en la Sevilla del Seiscientos*. Diputación de Sevilla, Sevilla.

GÓMEZ GÓMEZ, A. A. (1999): "Adán Centurión, marqués de Estepa: traductor de los Libros Plúmbeos del Sacromonte, a través de documentación inédita conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Granada". En *Actas de las III Jornadas sobre Historia de Estepa*. Ayuntamiento de Estepa, Estepa: 105-142.

IJSEWIJN, J. (1985): "L'Humanisme, Les Pays-Bas et l'Espagne". En J. M. Duvosquel y I. Vandevivere (Eds.), *Splendeurs d'Espagne et les villes belges 1500-1700: Aperçus historiques et artistiques*. Crédit communal, Bruselas, I: 193-204.

KASTER, R. A. (1997): *Guardians of Language: The Grammarian and Society in Late Antiquity*. University of California Press, Berkeley.

LEÓN PINELO, A. (1641): *Velos antiguos i modernos en los rostros de las mugeres: sus convenencias i daños. Ilustración de la Real Pre-mática de las tapadas*. Juan Sánchez, Madrid.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L. (2005): *Velázquez y la cultura sevillana*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

NAVASCUÉS, J. M. de (1963): "Papeles de Rodrigo Caro. Informe", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 152: 235-40.

PASCUAL BAREA, J. (2002): "*Veterum Hispaniae deorum Manes sive reliquiae*: noticias del tratado de Rodrigo Caro sobre la religión antigua en Hispania". En Aldama A. M^a et alii (Eds.), *Nova et vetera*.

Nuevos horizontes de la Filología Latina. Sociedad de Estudios Latinos, Madrid, II: 1049-1064.

PASCUAL BAREA, J. (2009): "La *epistola commendatitia* de Jacinto Carlos Quintero para la proyectada edición en Flandes de los *Veteres Hispaniae Dei* de Rodrigo Caro". En Sacré, D. y Papy J. (Eds.), *Syntagmatia. Essays on Neo-Latin Literature in Honour of Monique Mund-Dopchie and Gilbert Tournoy*; Supplementa Humanistica Lovaniensia XXVI. Leuven University Press, Leuven: 623-637.

PASCUAL BAREA, J. (2010): "Los *Anales de Morón* de Antonio Bohorques Villalón". En *Actas del VI Encuentro Provincial de Investigadores Locales*. Diputación de Sevilla, Sevilla: 43-55.

RICHARDSON, L. (1992): *A New Topographical Dictionary of Ancient Rome*. John Hopkins University Press, Baltimore.

RUIZ, E. (1999): "Arqueología del libro impreso: la *Passio sanctorum martyrum Facundi et Primitivi*". En Cátedra, P. M. et alii (Eds.), *El escrito en el Siglo de Oro: prácticas y representaciones*, Universidad de Salamanca, Salamanca: 253-287.

TOVAR, A. (1974): *Iberische Landeskunde, I, Baetica*. Baden-Baden.

URQUÍZAR HERRERA, A. (2007): *Coleccionismo y nobleza: Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Marcial Pons, Madrid.

VERMEEREN P. J. H. y DEKKER A. F. (1960): *Inventaris van de handschriften van het Museum Meermanno-Westreenianum*. Staatsdrukkerij-en Uitgeverijbedrijf, 's-Gravenhage.

WAQUET, F. (1981): "Un essai d'organisation de la République des Lettres, La *Societas Literaria* d'Henrik Brenkman (1712-1721)", *Journal des savants*, 3: 283-297.